

Modos de Participar ...

Asista una Reunión ...

Todas las reuniones son abiertas al gran público y aunque sólo permitan a miembros de Concilio votar, el comentario público es siempre bienvenido. Llame al 713-572-3724 para poner su nombre en la lista para el comentario público, solicite un calendario o para más información.

Solicite Socios ...

Los usos están disponibles ambos para el Concilio como para socios Externos. Llame al 713-572-3724 para solicitar una aplicación.

Sea un Participante ...

Expresar su opinión en reuniones, audiencia pública, grupo de enfoque o sobre revisiones. Revise el calendario con regularidad para los temas de interés.

El calendario de Concilio y una riqueza de otra información están disponibles en nuestro website: www.rwpc.org.



¿Qué clase de Financiamiento provee el Título I para el Cuidado y Servicios de VIH?

- ✘ Ambulatorio / Asistencia Médica Paciente no Internado
- ✘ Servicios del Compañero / Amigo
- ✘ Administración de Casos
- ✘ Asilo para Adultos o Cuidado del Plazo
- ✘ Cuidado Dental
- ✘ Asistencia para Prescripciones Médicas
- ✘ Ayuda Financiera de Emergencia
- ✘ Banco del Alimento / Suplementos Alimenticios
- ✘ La Educación de Salud y Reducción de Riesgo
- ✘ Pagos del Seguro Médico
- ✘ Cuidado en el Hogar
- ✘ Cuidado de Hospicio
- ✘ Servicios Relacionados con el Hogar
- ✘ Servicios Legales (Civil solamente)
- ✘ Servicios de Salud Mental
- ✘ Alcance
- ✘ Grupos de Ayuda & Consejo del Compañero
- ✘ Servicios de Rehabilitación
- ✘ Dependencia Sustancias
- ✘ Transporte

Publicaciones del Concilio

Guía de Recursos de VIH/SIDA - el Libro Azul
Plan Comprensivo de VIH/SIDA del Área de Houston
Necesidades de Valoración del VIH/SIDA del Área de Houston

Servicios de VIH del Área de Houston del Concilio de Planificación Ryan White

2223 West Loop South, Suite 240
Houston, TX 77027
Teléfono: 713-572-3724
TTY: 713-572-2813
Facsímil: 713-572-3740
Web: www.rwpc.org

Servicios de VIH del Área de Houston

del Concilio de Planificación "Ryan White"



Planificación de Concilio Participación y Socios

www.rwpc.org

Servicios de VIH del Área de Houston del Concilio de Planificación Ryan White



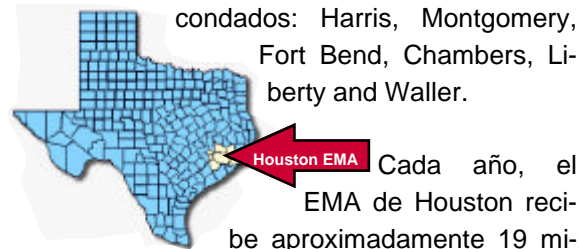
Horizonte de Houston

Descripción del Ryan White CARE Act

El Acto de Emergencia de Recursos del SIDA Ryan White Comprensivo (el Acto de CARE) es una ley Federal que primero fue pasada por el Congreso en 1990. El Acta de CARE proporciona fondos Federales del gobierno, que son usados para desarrollar los sistemas de cuidado y pagar servicios de apoyo médicos y sociales para la gente que vive con el VIH/SIDA y sus familias. El Acto de CARE identifica quien puede recibir este dinero y describe como el dinero puede ser usado. El Acto de CARE es dividido en cinco partes principales: Títulos I, II, III, IV, y Part F. Servicios de VIH del Área de Houston del Concilio de Planificación Ryan White es sólo responsable de actividades bajo el Título I.

Título I: Alivio De Emergencia a Ciudades

Fondos del Título I van a las áreas que han sido afectadas más por la epidemia de VIH. Estas áreas son llamadas áreas elegibles metropolitanas (EMAs) y son por lo general ciudades o condados. La subvención va al jefe del funcionario elegido (CEO) de la ciudad principal o el condado en el EMA. En el EMA de Houston, el CEO es el Juez Distinguido. El EMA es comprendido de seis



condados: Harris, Montgomery, Fort Bend, Chambers, Liberty and Waller.

Cada año, el EMA de Houston recibe aproximadamente 19 millones de dólares para ser usado para servicios como la asistencia médica ambulatoria / paciente externa, el reembolso del costo de medicación, el cuidado dental, servicios de salud mental y más. (Vea atrás para el listado completo de servicios)

Papeles y Responsabilidades del Concilio

Antes de que el EMA pueda recibir dinero del Título I el CEO debe designar un concilio de planificación. El Concilio de Houston es un grupo de planificación de 38 voluntarios de miembros de la comunidad quien han sido designados por el CEO para servir un término de dos años. El Concilio decide cuales servicios son más necesitados en el EMA (prioridades), decide cuanto dinero del Título I debería ser usado para cada uno de estos servicios (asignaciones de recurso), y desarrolla un plan para proporcionar estos servicios (el plan comprensivo). Estas decisiones deben ser basadas en una evaluación de las necesidades de gente que vive con el VIH (evaluación de necesidades). El concilio de planificación tiene la responsabilidad de animar, reclutar, reconocer, acomodar, y apoyar la participación de gente que vive con el VIH sobre el concilio de planificación.

Socios del Concilio de Planificación

El CEO designa a individuos al concilio de planificación quien tiene una amplia puntos de vista y la maestría que incluye a proveedores de asistencia médica, inspectores de Sanidad pública, la gente de varia raza, la orientación étnica de fondo y sexual, así como la gente de las partes diferentes del EMA. Al menos un tercio de los miembros del concilio de planificación debe ser la gente que vive con VIH. Estos miembros traen el punto de vista de los consumidores a la planificación de discusiones del consejo. El Concilio elige a oficiales (el Presidente, el Vice Presidente y el Secretario) para servir un término de un año.



El Líder del Concilio de Planificación asigna a cada miembro en uno o más de los siete comités perma-

ntes. Los comités incluyen: Evaluación Administrativa, Avances en Medicaciones / tratamientos, Comunidad Afectada, Planificación de VIH Comprensiva, Operaciones, Prioridad y Asignaciones, y Garantía de Calidad.

Los miembros de comité típicamente cometerán cuatro a seis horas por mes para asistir reuniones del comité y actividades relacionadas, como grupos de trabajo especiales. Los miembros del Concilio que asisten tiempo completo asistirá las dos horas adicionales por mes para Planear reuniones del Concilio.